



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO**

**Actuación competitiva**

**AUTORES:**

**Moncada García María del Rosario<sup>1</sup>  
Louvier Hernández Luis Alejandro<sup>2</sup>**

**Temática**

**Desarrollo integral de los alumnos**

**Direcciones electrónicas:**

**<sup>1</sup> [rosariomonca@hotmail.com](mailto:rosariomonca@hotmail.com)**

**<sup>2</sup> [alejandrolouvier@prodigy.net.mx](mailto:alejandrolouvier@prodigy.net.mx)**

# LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

## Actuación competitiva

### ÍNDICE

Resumen .....	1
Marco Teórico .....	3
Problema planteado .....	4
Objetivos.....	6
Instrumentos aplicados.....	6
Resultados obtenidos .....	8
Conclusiones.....	10
Fuentes de información.....	11

## **LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO**

### **Actuación competitiva**

#### **RESUMEN**

En los últimos años tal pareciera que en ciertos estratos sociales en todo el mundo se están poniendo en entredicho la ética y los valores del ser humano. Quizá en mucho por la cultura consumista egoístamente individual en cuanto a la importancia que se le da a los bienes materiales y al dinero, o por otra parte por las condiciones ya sea de pobreza de un sector de la población que podrían conducir a la desesperación olvidándose de los principios éticos, o por el manejo unilateral hacia el sentido de responsabilidad y valores morales a la que se ha llegado por no existir una cultura de civilización en un entorno sobrepoblado.

Sin embargo, cuando nos referimos concretamente a México y su población, nos encontramos con una situación particular e identificada dentro de los mencionados estratos sociales; ya que en mayor o menor medida, el concepto formal de la ética y los valores que deben regular un comportamiento entre la población, se conoce a través de una educación formal en las escuelas (desde la educación primaria) o por la tradiciones religiosas y costumbres ideológicas en cada pueblo o región.

Al pasar concretamente al punto de la existencia de principios éticos y valores humanos entre los estudiantes universitarios que han llegado a conquistar un título profesional, podríamos tal vez hablar de que en su mayoría conocen estas cualidades positivas, mas lo importante seria distinguir si se practican en lo profesional y en qué medida, para lo cual desglosaremos el análisis en los siguientes párrafos, particularmente enfocándonos en los estudiantes, futuros profesionales de la contaduría y la administración.

Desde principios de las civilizaciones se han conocido los valores éticos y morales que nacen de la filosofía y que tienen que ver con el comportamiento de los seres humanos entre sí; y en situaciones tales como el trato responsable en temas como la pobreza, la ecología, la eutanasia o el aborto, decisiones que resultan polémicas si se montan en la mesa de un análisis objetivo y considerando prácticamente todos los puntos de vista.

El mencionado análisis da lugar a discrepancias sobre lo que se debe hacer en cada caso.

En el tema concreto que nos atañe, existen en muy pocas ocasiones tales disonancias al momento de tomar decisiones económico-administrativas, ya que estas dos ramas profesionales han estado permanentemente orientadas por normas y reglas que claramente encauzan, -o deberían hacerlo – las prácticas de los profesionales de la materia con lo cual se hace más claro el panorama de las actitudes y acciones que deberán seguir estos profesionales.

## **MARCO TEÓRICO**

Sabemos que la contabilidad se ocupa de la expresión cuantitativa de los fenómenos económicos, apoyándose en sistemas de clasificación, registro y comunicación de la información generada por ésta, sin embargo, nos ha surgido la siguiente duda ¿y la ética se encuentra inmersa en esos registros?

Sucede que muchas veces suelen confundirse los términos “ética” y “moral”, y para aclarar dicha confusión, separaremos esos términos.

Se entiende comúnmente que a la ética la constituyen una serie de prohibiciones relacionadas a la vida común como; no mentir, no robar, no matar, entre otras, sin embargo estas normas encuentran una contrariedad cuando deben aplicarse a la vida diaria y más aún a la vida profesional, es por ello que las personas se encuentran en la necesidad de realizar una jerarquización de esas normas para resolver dichas contrariedades entre los valores éticos que son convencionales y los valores éticos personales, que son los considerados como moral. Es decir, ésta última se encuentra en el ámbito individual, mientras que la ética se encuentra en un ámbito más amplio, general, social.

Como sabemos, desde la antigüedad los filósofos clásicos señalan que la conducta ética es aceptable desde un punto de vista universal, pues a lo largo de la historia se ha pensado que la ética procede de una ley natural universal, y debe ser defendible desde cualquier ámbito siempre en un sentido amplio, y no en uno individual que se base en beneficios propios ó a un bien particular.

Es así, que tanto el estudiante como el profesional de la contaduría, deberán estar capacitados para la toma de decisiones efectivas y ser eficientes en el manejo de los valores éticos que la profesión les impone, actuando con rectitud y buena fe, manteniendo el honor, la dignidad y capacidad profesional, observando en toda su vida profesional las reglas de ética aceptadas y acatar las normas de conducta que señala el código de ética profesional.

Y finalmente nos surgen dos preguntas sobre el tema ¿Cuál deberá ser la ética del contador público del siglo XXI? y por consiguiente ¿Cuál será la ética del docente universitario del siglo XXI?

## **PROBLEMA PLANTEADO**

Para efectos de este proyecto, estableceremos básicamente que la actitud en el trabajo del profesional de la contaduría y la administración se va formando desde las aulas universitarias.

El compromiso social que el Contador Público tiene como profesional es de suma importancia, ya que de su actuación depende el desarrollo empresarial en todos sus ámbitos, así como su responsabilidad que va desde la creación de una empresa hasta el diseño, la implementación de los sistemas de información, hasta la interpretación de dicha información financiera y la toma de decisiones adecuada. También participa como asesor interactuando de manera efectiva en el desarrollo económico de los diferentes entes empresariales y sociales.

El experto en la contaduría y la administración debe ser un profesional ético, deberá conocer el adecuado manejo de los recursos a su alcance, implementar un control interno tanto financiero, operacional como administrativo para las empresas en las que labore y por ende, sea responsable, así como evaluar los procedimientos y su gestión acerca de las operaciones financieras y económicas en las que la entidad se encuentre inmersa, sin olvidar que en gran medida, de la práctica de la ética profesional en su actuación, depende la efectividad empresarial.

Si bien el contador público, por su perfil y características se convierte en uno de los principales actores dentro de la empresa, también deberá cuidar su actuar profesional en este ámbito, para lo cual, durante y después de su formación profesional universitaria, se revestirá de todos aquellos elementos que le permitan lograr una responsabilidad social apropiada a cada situación, con el compromiso moral que de manera directa recae sobre la persona que desempeñe estas actividades en el marco de la normatividad y reglamentación que señalan los códigos de ética profesional; otorgando soluciones a los entes económicos.

Debido a lo antes expuesto, y como docentes universitarios y profesionales de la contaduría, hemos observado en los estudiantes universitarios de dicha carrera, un porcentaje significativo de esta población desconoce las responsabilidades ineludibles que conlleva su profesión, y nos referimos a la ética profesional, a la responsabilidad civil, social, penal, que desafortunadamente en un mal manejo o el desconocimiento de la misma, pudiera resultar desfavorable para el futuro profesional de la

contaduría llevando al fracaso las organizaciones comerciales, industriales y de servicios que pudieran estar bajo su responsabilidad.

Si consideramos la estrecha relación que existe entre el profesional de la contaduría y administración, hoy en formación, y el futuro responsable del manejo de los recursos en las entidades, profesionalmente hablando, es necesario establecer la diferencia entre ética y moral.

Para adentrarnos en la materia que nos ocupa, citamos lo que para la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México, en cuanto a información académica y la transmisión de conocimientos del tema en las aulas refiere esta distinción:

*“[...] la ética es el estudio filosófico y científico de la moral y es teórica, mientras que la moral es práctica.*

*La ética trata sobre la razón y depende de la filosofía y en cambio la moral es el comportamiento en el que consiste nuestra vida.*

*Etimológicamente “ética” y “moral” tienen el mismo significado, “moral” viene de latín “mos” que significa hábito o costumbre; y “ética” del griego “ethos” que significa lo mismo.”*

Para esta Secretaría, su diferenciación se da esencialmente en que una se lleva a cabo en las acciones y actitudes de las personas, mientras la otra radica en el juicio razonado dentro del pensamiento individual.

*“La moral tiene que ver con el nivel práctico o de la acción. La ética con el nivel teórico o de la reflexión.*

***Moral** es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen nuestro comportamiento. La moral nos hace actuar de una determinada manera y nos permite saber que debemos de hacer en una situación concreta. Es como una especie de brújula que nos orienta, nos dice cuál es el camino a seguir, dirige nuestras acciones en una determinada dirección. La brújula nos indica el camino. En la vida hay que intentar no perder el norte.*

***Ética** es la reflexión teórica sobre la moral. La ética es la encargada de discutir y fundamentar reflexivamente ese conjunto de principios o normas que constituyen nuestra moral.”*

## **OBJETIVOS**

Ubicar el grado de conocimiento de la ética profesional en los alumnos del quinto cuatrimestre de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Proponer que, dentro de la plataforma institucional que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla señala en su Modelo Universitario Minerva, la ética profesional además de contemplarse en la materia de Formación Humana y Social (FHS), se aborde en cada una de las materias dentro de los programas de estudio para la formación del Contador Público.

## **INSTRUMENTOS APLICADOS**

Aplicado a una muestra aleatoria de 45 alumnos dentro de la facultad de Contaduría Pública, en el mes de mayo de 2012; considerando que el universo se basa en el número de alumnos que están cursando la carrera en un nivel ubicado entre el tercero y el quinto cuatrimestre, en el cual se encuentra la población objetivo.

Para efectos del cálculo de la correlación de variables, únicamente se realizó el ítem número dos, ya que el resto de los ítems son netamente cualitativos.

Por los puntos expuestos anteriormente, nos dimos a la tarea de realizar encuestas a nuestros estudiantes del “*Modelo Universitario Minerva*” (MUM).

Se aplicó el instrumento siguiente:



---

## Encuesta sobre la ética profesional en los alumnos de la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP

Y aplicación profesional en la carrera.

¿Qué tan importante consideras la practica de la etica profesional como un valor humano?

1 2 3 4 5

Muy Importante      Nada Importante

¿El tiempo que dedican tus maestros a la aplicación de la ética en tus materias es adecuado?

1 2 3 4 5

Totalmente de Acuerdo      Totalmente en desacuerdo

¿Conoces el código de ética profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)

Totalmente

¿Has aplicado la ética profesional en el transcurso de la carrera?

- Totalmente  
 Parcialmente  
 Nada

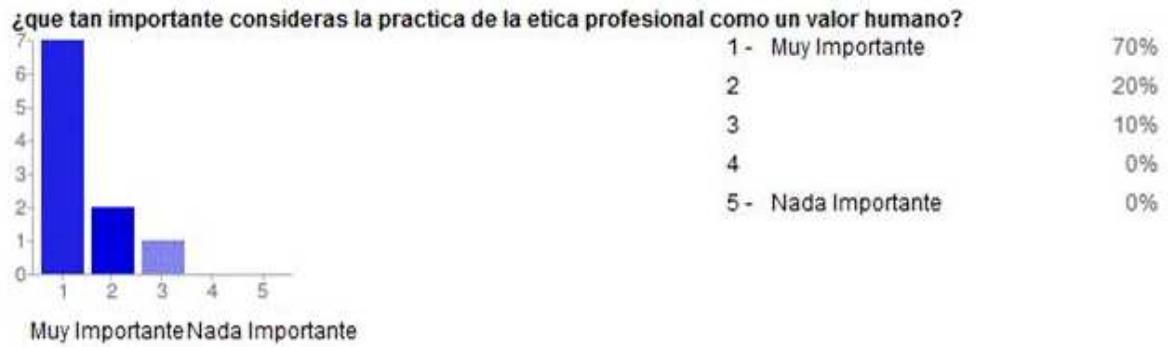
¿Consideras que el ejemplo de tus catedráticos te impulsan a seguir el código de ética?

1 2 3 4 5

Totalmente de acuerdo      Totalmente en desacuerdo

## RESULTADOS OBTENIDOS

### Pregunta 1



### Pregunta 2

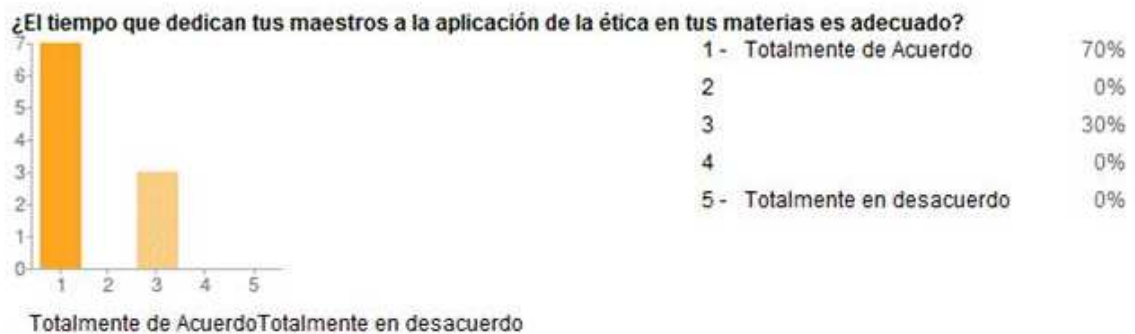
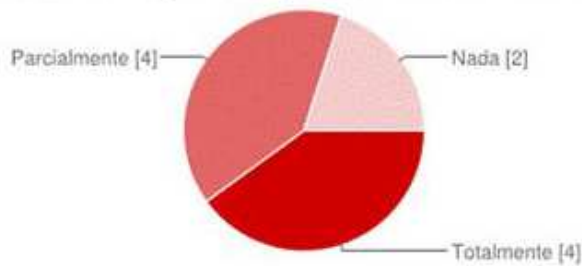


Tabla 1. Contingencia para el estudio de la asociación entre horas de estudio de la ética y el resultado de ejercer la profesión con ética			
Estudiantes	Ejercen la ética profesional.		Total
	SI	NO	
Si reciben 50 horas en la materia de ética	29	4	33
No reciben 50 horas en la materia de ética	7	5	12
Observaciones:	36	9	45
GRADOS DE LIBERTAD			
COLUMNAS 2 X 2		GRADOS DE LIBERTAD: 1	
DANDO COMO RESULTADO:			
$X^2$ Experimental = 4.80 Comparándolo con el factor critico= 3.84 GRADOS DE LIBERTAD CRÍTICO AL .05			
YA QUE 4.8 ES MAYOR QUE 3.84 ASI QUE SE RECHAZA LA HIPÓTESIS NULA DANDO COMO RESULTADO QUE SI HAY RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES			

### Pregunta 3

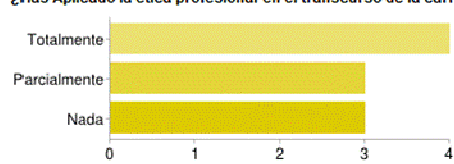
¿Conoces el código de ética profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)



Totalmente	40%
Parcialmente	40%
Nada	20%

### Pregunta 4

¿Has Aplicado la ética profesional en el transcurso de la carrera?

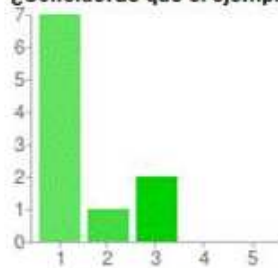


Totalmente	4	40%
Parcialmente	3	30%
Nada	3	30%

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes%.

### Pregunta 5

¿Consideras que el ejemplo de tus catedráticos te impulsan a seguir el código de ética?



1 - Totalmente de acuerdo	70%
2	10%
3	20%
4	0%
5 - Totalmente en desacuerdo	0%

Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo

**Como puede observarse** el conocimiento de la ética que los alumnos de quinto cuatrimestre no está generalizado, pues sólo lo tienen parcialmente, debido a que los docentes no desarrollan de igual manera en todos los grupos, ni en todas las materias, debido a que no todos los profesores la imparten equitativamente en sus grupos.

Por otro lado pudimos observar que los futuros contadores no aplican la ética en sus trabajos académicos y profesionales debido a su reciente incorporación en este mercado.

## **CONCLUSIONES**

La propuesta planteada de incorporar a la ética profesional en cada una de las materias desarrolladas en la currícula de la carrera de contaduría, se hace necesaria toda vez que los resultados reflejan que el alumno desconoce en gran medida el código de ética profesional marcado por el IMCP, por lo que resulta congruente esta integración.

Si bien la materia de formación humana y social ubicada actualmente en la formación general universitaria contempla a ésta, es necesario difundirla más ampliamente y reforzarla en cada asignatura, para que se cumpla el dicho de que se predica mas con el ejemplo que con las palabras.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Carmen Marila Salazar Martínez carmenmsalazar@uniboyaca.edu.co

Directora de Carrera Contaduría Pública UNIBOYACA Tunja Boyacá (Colombia)

Código de ética profesional Séptima edición, octubre de 2006;  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México

José Enebral Fernández, Consultor de Recursos Humanos

jenebral1@mi.madritel.es

Peter Singer, Ética práctica, ediciones Akal, S.A. 2009

[http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion\\_academica/secuencias\\_didacticas/1sd\\_eticyvalores\\_i/material\\_bloque1/diferenciaentreeticaymoral.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/secuencias_didacticas/1sd_eticyvalores_i/material_bloque1/diferenciaentreeticaymoral.pdf)